



Normas reguladoras de la salida cultural para mayores de 65 años o pensionistas el lunes 22 de diciembre de 2025. Organizado por la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alpedrete.

Esta salida cultural está dirigida a participantes de 65 años en adelante y sus familiares directos (hijos/as y nietos/as).

Tienen preferencia los empadronados en el municipio.

Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera.

El criterio para la adjudicación de las plazas será por el orden de inscripción presencial.

El número de plazas ofertadas para la salida a Puy Du Fou será un máximo de 53. La concejalía de Servicios Sociales se reserva el derecho de suspender la actividad si no hay un mínimo de 45 participantes inscritos en la actividad.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro colectivo de accidentes.

Horario y precio de la salida a Puy Du Fou:

Salida: lunes 22 de diciembre de 2024.

Horario: 11.30 h desde la Plaza de la Constitución de Alpedrete y a las 11:40 h desde el barrio de Los Negrals (junto al supermercado Aldi).

Regreso: sobre las 21:00 h el autobús saldrá de las instalaciones de Puy Du Fou.

Precios y bonificaciones

:

- 85 € por participante no empadronado.
- 51 € por participante empadronado.

() Los familiares directos deben estar empadronados para aplicarles la correspondiente bonificación, en caso contrario, deberán pagar el precio de no empadronados.*

El precio incluye: transporte en autobús ida y vuelta, entrada al parque temático Puy Du Fou y guías acompañantes durante toda la actividad.

El proceso de inscripción se regirá por las siguientes fases:

- ✓ **Fechas de inscripción:** hasta el 28 de noviembre de 2025 **tienen preferencia los empadronados**, con inscripción presencial en el Centro de Mayores en horario de 10:00 a 13:00 h y de 16:00 a 20:00 h. de lunes a viernes.
- ✓ Una vez inscritos, se les entregarán las normas reguladoras con los datos bancarios donde realizar el correspondiente ingreso por plaza.
- ✓ Fecha tope de entrega del justificante de pago: 28 de noviembre a las 20:00 h.
- ✓ Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera, llamándoles por orden de inscripción en caso de quedar vacantes, a partir del lunes 1 de diciembre.

Pago de las actividades: pago del 100 % del importe total por participante antes del 28 de noviembre de 2025, a las 20:00 h.

Forma de pago: ingreso o transferencia bancaria en Banco Santander.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alpedrete.

Datos bancarios: IBAN ES52 – 0049 – 4449 – 28 - 2110012851

Conceptos:

- **Puy Du Fou** + Nombre y apellidos del participante inscrito. (Se necesita un justificante de pago por cada participante inscrito).

Lista de espera: los participantes en lista de espera que sean llamados tienen un plazo de 48 horas como máximo, para formalizar la inscripción y entregar justificante de pago en el Centro de Mayores.

Si no lo hacen en dicho plazo, su plaza pasará al siguiente de la lista de espera.

En aquellos casos en los que, habiéndose realizado el pago en la cuenta antes mencionada no se haya entregado el justificante de pago en el plazo de tiempo establecido, no se considerará realizada la matriculación en tiempo y forma, salvo que todavía existan plazas libres.

La validez de la inscripción, incluso una vez formalizado el pago de la cuota de inscripción, estará condicionado a la veracidad de los datos y al cumplimiento de las presentes normas reguladoras.

Sólo podrá ser adjudicada la plaza a la persona a cuyo nombre se realizó la inscripción y que figura en el justificante de pago, no admitiéndose cambios de solicitante.

Para que la inscripción sea considerada en firme se deberá aportar la siguiente documentación:

- **Justificante de pago en la cuenta del ayuntamiento.** Entregarlo presencialmente los días señalados, en el Centro de Mayores.

No se efectuarán devoluciones, salvo en el caso de justificante médico que acredite que el participante no puede asistir a la actividad o por causas imputables a la Administración.